

PRESENTACION DEL EQUIPO DE ANTROPOLOGIA POLITICA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS *

Compartimos un mundo que en una época dio en llamarse “Tercero” pero que hoy en día, cuando nadie tiene muy en claro dónde queda el “Segundo”, más bien podríamos denominar el “Otro” mundo.

Compartimos también un sub-continente (Latinoamérica), un país (Argentina) y una historia, a la que cada uno de nosotros, por cuestiones estrictamente generacionales, se ha ido sumando cuando y donde le tocó. Historia que, por otra parte, siempre se nos ha hecho dificultoso conocer, dado que nuestra educación formal ha tendido a proporcionarnos más datos sobre la historia “universal” (léase, de Europa) que sobre nuestras historias particulares, regionales, las de nuestros pueblos, las de nuestras sociedades. Así, muchas veces, podemos enunciar y reflexionar con más soltura los avatares de la historia de los procesos sociales europeos que sus correlativos latinoamericanos o específicamente argentinos. Esto nos produce desazón, pero a la vez se nos presenta como un desafío: revertir tal situación, o morir en el intento.

Compartimos asimismo una disciplina (la antropología, si es que tal significante quiere decir algo en la actualidad, pero ello es materia de otra discusión, a la que nosotros, desde ya, no dudamos en responder afirmativamente), y un impreciso pero apasionado deseo de construir, de ser posible -o mejor dicho en la medida de nuestras posibilidades-, un mundo donde la tolerancia, la solidaridad, la igualdad y el absoluto respeto de las diferencias derroten definitivamente a las inhumanas leyes del mercado.

Compartimos, por último, un espacio físico dentro del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A.

Funcionamos en equipo, nos reunimos en nuestra calidad de equipo y nos consideramos un verdadero equipo de trabajo. Creemos, en consecuencia, que ha

* Licenciados: Sofía Tiscornia; María Josefina Martínez; María Pita. Estudiantes: María J. Sarrabayrouse; Hernán Gómez; Claudia Hernández Soriano (becaria U.B.A.); Carlos Scocco.

llegado la hora de **constituírnos** como equipo. Constituirse implica darse un nombre, y ahí empiezan los problemas. No cabe duda de que pertenecemos a la Sección de Antropología Social, pero deambulamos dentro de los inciertos límites de un área que podría denominarse Antropología Jurídica o Antropología Política. Si la primera nos parece muy estrecha, la segunda nos queda un tanto holgada. Decir que vamos a estudiar aspectos meramente jurídicos nos suena a reduccionismo; pretender abarcar todas las cuestiones políticas nos parece por lo menos ambicioso, si hacemos un diagnóstico serio de nuestras posibilidades en la actualidad y en un futuro inmediato. Pero como de cobardes no hay historia, resolvemos constituírnos en el Equipo de Antropología Política; las relaciones intra e interdisciplinarias, y nuestras propias limitaciones, se encargarán a su turno de delinear con más precisión nuestras fronteras.

Ahora bien, ¿de dónde partimos? Sostiene Rosa del Olmo (*"América Latina y su criminología"*, SIGLO XXI, México, 1987, 3ª edición) que "el proceso de transnacionalización del capitalismo tuvo consecuencias que se manifestaron en muy pocos años en las crisis agudizadas en la década de los setenta", lo que, a su vez, "tendría también consecuencias en el campo del control social". "No debe olvidarse -continúa dicha autora- la relación dialéctica entre los cambios en el sistema social general y las transformaciones del aparato de control social", lo que la lleva a constatar, en la década de los setenta, "una reformulación de los hechos que deben ser objeto de ese control social, así como un cambio en la forma en que debe implementarse ese control".

No cabe duda de que vivimos en otra década, y es un punto importante de debate si las mentadas crisis del capitalismo son las mismas u otras. Sin embargo volvemos a constatar, en un contexto parecido pero diferente (las diferencias y los parecidos forman parte, en mayor o menor medida, de nuestros temas de investigación), una reformulación de los hechos y los grupos que devienen en objeto de control social y un cambio en la forma en que se implementa dicho control.

Incluso vamos más allá, y pretendemos contextualizar nuestros análisis del control social en la crisis del propio paradigma de la modernidad. Para ello podemos partir (decimos "podemos", dado que es una posibilidad que merece más reflexión) de la tesis fundamental que Boaventura de Sousa Santos propone en *"La transición postmoderna: derecho y política"* (DOXA-6, 1989). Allí este autor sostiene que "el paradigma socio-cultural de la modernidad aparece antes de que el modo de producción capitalista llegue a ser dominante y desaparecerá antes de que este último cese. Esta desaparición es compleja, porque es, en parte, un proceso de abandono y, en parte, un proceso de obsolescencia. Es abandono en la medida en que la modernidad ha cumplido algunas de sus promesas, en algunos casos incluso en exceso. Supone un proceso de obsolescencia en cuanto que la modernidad ya no es capaz de cumplir otras promesas. Tanto el exceso como el déficit de realización de las promesas históricas explican nuestra difícil situación actual que aparece, en la superficie, como un período de crisis, pero que, en un nivel más profundo, constituye un período de transición. Desde el momento en que

todas las transiciones son parcialmente visibles y parcialmente ciegas, resulta imposible designar con propiedad nuestra situación actual”.

Instalados en esa transición, nos sentimos abandonados por los padres y no terminamos de reconocer a los hijos. Vivimos sumergidos en una constante redefinición teórica, pero sobre todo en una incertidumbre acerca de las prácticas. Como estudiosos de lo social, nada de lo humano nos es ajeno; algunas cosas que vemos nos preocupan, otras directamente nos alarman, y muchas, demasiadas, nos espantan pero entre el dolor y la nada, glosando a Eduardo Grunner, preferimos el dolor.

Frente a esto, nos invade una pronunciada sensación de inquietud y varias posibilidades se presentan ante nuestros ojos. De todas ellas hay una que nos merece la mayor de las atenciones, y está relacionada con el fortalecimiento del pensamiento crítico.

Con respecto a esta cuestión Nils Christie advierte que “la ideología empresarial también está invadiendo las universidades: desde arriba, la administración de la universidad exige planificación, eficiencia e informes sobre los objetivos alcanzados. Y desde abajo, los estudiantes exigen conocimientos útiles, es decir, el conocimiento que los futuros jefes -los gerentes del estado y de las empresas- les van a exigir a ellos. Esto significa que los antiguos niveles universitarios del pensamiento crítico están amenazados. Los estudiantes están más interesados en equiparse de respuestas que resuelvan problemas administrativos que de preguntas críticas que no hacen más que complicar la tarea de quienes tienen responsabilidades administrativas. Así se disminuye el poder moral de quienes hacen las preguntas” (“*La industria del control del delito. ¿La nueva forma del holocausto?*”, EDITORES DEL PUERTO, Buenos Aires, 1993).

Este problema nos lleva a mirar hacia el Estado, y hacia los hombres que lo integran, y que eventualmente toman las decisiones. El Estado forma parte, aunque muchos de sus integrantes no quieran verlo, de la crisis mencionada por Boaventura de Sousa Santos y sin duda alguna está en medio de una transición; pero, ¿hacia dónde? Si logramos refrenar nuestro impulso primero a dar respuestas catastrofistas (y algo groseras), constataremos que algún nuevo lugar se está conformando y que las distintas formas que adquiere son dignas de estudio. Este lugar, seguramente, es muy diferente al actual, raro (rarísimo), incomprensible, incierto, y bastante angustiante, pero ahí estamos. No podemos dejar de estudiar este proceso.

Ahora bien, “estado” es un concepto que, como todos los conceptos, requiere algunas precisiones. En primer lugar, vamos a referirnos principalmente al nuestro, al que conocemos, con su historia, sus procesos sociales y sus diversos avatares. Estado de un país periférico, latinoamericano, que atraviesa una crisis y sufre una serie de transformaciones parecidas pero diferentes a las de los estados de los países centrales. En segundo lugar, entendemos que el estado no refiere sólo a una estructura material y concreta, sino que -para nuestro interés- es fundamentalmente un concepto reflexivo en tanto construcción teórica y estructura jurídico-normativa que sirve como herramienta

fundamental a la hora de describir y explicar e incluso legitimar procesos sociales diversos. Los actores que fijan las orientaciones políticas de estos procesos complejos parecen formar parte de lo que Darío Melossi denomina “elites morales”, esto es, “aquellos individuos y grupos que, dentro de pautas dadas, tienen éxito en expresar las posiciones morales que eventualmente se transformarán en hegemónicas, frecuentemente a través del conflicto” (“*La Gaceta de la Moralidad: El castigo, la economía y los procesos hegemónicos de control social*”, en “*DELITO Y SOCIEDAD*”, *Revista de Ciencias Sociales*, Año I, Nº 1, 1º semestre 1992).

Estas elites morales, por otra parte, no están solas en el mundo. Antes bien, están condenadas a convivir con grupos sociales que siempre las superan. Y aunque muchas veces se hagan las sordas, bien saben que sin el resto nada son. Entonces, en ciertos casos, no les queda más remedio que tener en cuenta al todo, dado que la hegemonía, siempre dominante, nunca lo es de un modo absoluto (Williams, Raymond: “*Marxismo y Literatura*”, *Península, España, 1980*). Pareciera que los unos no pueden existir sin los otros, y en esta relación entre los unos y los otros la perspectiva antropológica encuentra espontáneamente su lugar, en virtud de sus más caras tradiciones teóricas.

Por otra parte sabemos que el poder nunca se encuentra recluso y condensado en un solo lugar, sino que circula por la red de las relaciones entre los hombres, “se vuelve capilar” (Foucault, Michel: “*Microfísica del Poder*” *La Piqueta, España, 1980*). Esto no quiere decir que esté bien distribuido, y que todos los sujetos posean igual cuota de poder, sino que es una falacia creer que algunos lo tienen todo, y otros no tienen nada, pues el poder está precisamente en la relación entre los unos que dominan y los otros que son dominados.

Finalmente, el control social. He aquí un concepto que atraviesa, por encima de las especificidades, la temática de estudio de cada uno de los integrantes de este equipo.

El por qué, el para qué, el cómo del control social. Las particularidades de la vinculación entre el Estado y la cuestión del control social en diferentes contextos históricos, pero especialmente en este. El control social re-activo -el que prohíbe, censura y elimina-, del que nuestro país tiene larga tradición en la violencia policial, en el sistema judicial y en los gobiernos de facto. El control social activo, aquel que está encastrado en nuestra vida cotidiana, que nos ofrece los fundamentos (del sentido común, pero fundamentos) para temer al extraño, para pedir mayores penas para los pobres delincuentes, para satisfacernos con la estabilidad autoritaria. Ese que desde los medios de comunicación nos agenda los temas sobre los que debemos hablar.

Y desde la otra orilla: ¿cuáles son los grupos sociales “proveedores de materia prima” para la industria del control social, como la llamara Nils Christie? Quiénes son las víctimas seleccionadas para la “administración ejemplar del dolor”? Y también, quiénes se resisten? ¿Desde que prácticas discursivas y desde que praxis libertaria, desde que tradiciones históricas y que memorias?.

Por último nuestras propuestas -imprecisas, ambiciosas, quizás delirantes, pero certeras- nos comprometen en primer lugar, y para no borrar con el codo lo que escribimos con la mano, a reflexionar acerca de nuestra ubicación espacio-temporal. Esto es, reconstruir mínimamente ese proceso histórico-académico del pensamiento antropológico-criminológico, y sentar posición frente a él, para consolidar la crítica teórica al mismo y así poder enfrentar con solvencia tanto a sus resabios como a sus hijos dilectos (todas las corrientes neo-positivistas).

Desde aquí entonces sí, se puede debatir la cuestión del control social desde la producción intelectual interdisciplinaria -particularmente con el derecho y la sociología- así como con los corpus discursivos jurídicos y políticos.

Y en especial nos interesa trabajar en la desconstrucción de las ya cada vez más cotidianas construcciones del sentido común que demanda leyes más duras, represión brutal y pena de muerte. Y trabajar para intervenir y ser parte de una práctica resistente e inteligente al discurso autoritario.

Así las cosas será posible también formar una barrera frente al avance de los principios empresariales en los ámbitos universitarios y académicos en general, tratando de mantener siempre vivo ese pensamiento crítico que fortalece el poder moral de quienes hacen las preguntas y pretenden cuestionar al sistema.

Buenos Aires, agosto de 1993